

Sobre la actualidad de la transición mexicana

Rolando Cordera Campos Adolfo
Sánchez Rebolledo***

RESUMEN

En este trabajo se analiza el significado del cambio político mexicano bajo la óptica de la transición. Ésta transcurre por un cauce singular, caracterizado por no repetir el itinerario de los casos latinoamericanos donde hubo procesos de restauración de la democracia. En México se trata de una transformación del sistema político; se busca realizar un cambio sin poner en riesgo el poder de la coalición gobernante. Hay, en consecuencia, una voluntad de cambio pero también enormes resistencias a las modificaciones de fondo. En los últimos tiempos se pasa con rapidez de ese designio controlador a la búsqueda, desde el poder mismo del Estado, de formas de cooperación entre los partidos que de un modo explícito se constituyan en el soporte principal de la reforma y la transición políticas. Ésta persigue ir de un régimen “formalmente” democrático a uno “realmente” democrático.

ABSTRACT

This paper analyzes the significance of the change in the Mexican political system through the viewpoint of transition. This change follows a singular path, different from the path taken by the other Latinamerican countries in their process of restoration of democracy. Mexico is actually transforming its political system; it is trying to affect change without jeopardizing the power of the governing coalition. Consequently, although there is a will to change, there is enormous resistance to in-depth modifications. Lately, the State power has been rapidly switching from that controlling design to a search for means of cooperation among the parties that will explicitly constitute the main support for political reform and transition. This cooperation will allow the transformation of a “formal” democratic political regime into a “really” democratic political regime.

*Profesor-investigador de la Facultad de Economía de la UNAM y director de *Nexos-TV*. E-mail: tlopez@spin.com.mx

**Periodista, colaborador de *la Jornada* y coordinador de *Nexos—TV*. E-mail: tlopez@spin.com.mx

Las notas que siguen pretenden dar otra vuelta de tuerca a la reflexión sobre la incertidumbre y la esperanza política, de cara a la crisis cada día más clara del sistema político que emergió en México en los años treinta y se consolidó a lo largo de la segunda posguerra. Se busca, en una palabra, volver a preguntarnos sobre la actualidad que para México tiene el vocablo transición.

Hay que insistir, de entrada, en lo que se ha vuelto reiteración cansina; la transición política en México, como en otros países, es sobre todo un proceso y no la suma de una serie de actos históricos decisivos o ejemplares. Ni el grandioso espectáculo del descubrimiento ciudadano del voto secreto, acaecido en 1988, ni los decisivos acontecimientos de 1994, cuando en medio de la adversidad la ciudadanía se volcó a las urnas y confirmó un talante participativo y democrático del que muchos dudaban, pueden entenderse como los momentos fundadores o culminantes de la democratización mexicana. Son, eso sí, dos puntos de inflexión que marcan el paso a unas etapas de recomposición y consolidación políticas de cuyo desarrollo depende que se despeje la compleja ecuación político-social que impone el ritmo de la transición de México hacia un nuevo sistema político.

Lo que define a la situación nacional es el *tránsito*. A partir, sobre todo, del año terrible de 1994, se imponen en el ánimo nacional, hasta apoderarse del verbo político de todas las formaciones partidistas y, desde luego, de la opinión pública, las tensiones características de un periodo de cambios acelerados, en el cual las viejas reglas e instituciones políticas comienzan a declinar sin que las nuevas formas democráticas adquieran todavía plena carta de naturalidad. Ése es, justamente, el escenario de la transición.

Contra lo que pudiera pensarse superficialmente, las victorias del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los comicios federales de 1994 y, posteriormente, en Yucatán, Michoacán e incluso Chiapas y Tabasco, replantearon con mayor fuerza la necesidad de darle al cambio político un cauce claro y un derrotero preciso. La transición adquirió en estos años el adjetivo de democrática precisamente porque junto con las victorias priístas se dieron ascensos notables en las cosechas electorales de los otros partidos, y en particular de Acción Nacional, que no sólo repitió su triunfo de Baja California sino que lo extendió a Jalisco y Guanajuato, mientras iniciaba un interesante periodo de relativa "cohabitación" en Chihuahua, al perder la mayoría que tenía en el Congreso del estado. En muchos municipios las presidencias no sólo han cambiado de manos y colores, sino que ha empezado a plantearse, con fuerza y urgencia desusadas, la cuestión decisiva de las formas y modos de gobernar, así como una discusión a fondo del significado presente y futuro del federalismo y, de modo más general, del tema crucial de las relaciones intergubernamentales.

En todo caso, lo que surge con claridad es la asignatura siempre postergada de la reforma del PRI, su conversión en un partido político "normal" y moderno, sin lo cual la normalidad democrática que hoy todos dicen buscar quedará igualmente pendiente. La obvia importancia que tiene el PRI en ese horizonte de transformaciones políticas obliga a encarar la cuestión de su reforma interna como un asunto de interés nacional que trasciende el ámbito parroquial, partidista, por cuanto que de su desenlace dependerá, en buena medida, el nuevo perfil del sistema político que se busca reformar y a cuyo sostenimiento y reproducción sirvió admirablemente durante más de seis décadas.

¿Transición de dónde y hacia dónde?

Si consideramos la experiencia latinoamericana, la transición mexicana transcurre por un cauce singular definido por varios rasgos importantes, a saber:

En primer lugar, en la perspectiva mexicana no hay, como en otros países latinoamericanos, un proceso de restauración de la democracia. En América Latina la transición se refiere básicamente al paso de dictaduras militares a regímenes democráticos. Más aún: la transición supuso casi siempre una vuelta a los viejos ideales democráticos que alguna vez intentaron plasmarse en instituciones representativas.

En México, en cambio, no existe una “dictadura” ni un régimen militar, a menos, claro está, que el término dictadura sea una metáfora sin contenidos políticos definidos; tampoco se trata de reconquistar un estado anterior ideal que nunca existió en el pasado, por más que el maderismo, con su fe democrática, sea una de las vertientes fundadoras y rescatables del México moderno. Menos rigurosa es todavía la propuesta que asimila el cambio en el sistema político mexicano al ciclo de la revolución democrática que tiene como símbolo el derrumbe del Muro de Berlín, como lo sugiere con demasiada facilidad la noción de “partido de Estado”, tan frecuente hoy en numerosos análisis políticos.

En realidad, lo que sí hay, y se presenta con gran fuerza como necesidad y exigencia de la sociedad mexicana, es una transformación del sistema político que, hay que decirlo, nunca fue un sistema cerrado en el sentido estricto del término, aunque siempre fuera un sistema político dominado abiertamente por el gobierno y la coalición revolucionaria que se forma en los años veinte y treinta y se reproduce en adelante.

Cuando se habla de transición a la democracia en México, lo que se plantea, en consecuencia, es una modificación del sistema político en la dirección que marca el pluralismo real y efectivo, así como la búsqueda de un nuevo equilibrio político basado en la competitividad y la equidad en las condiciones de la lucha política y el acceso a los recursos de que disponen los partidos. Junto con los arreglos institucionales consecuentes en el Poder Judicial y, sobre todo, en el Legislativo, ésta es la normalidad democrática a la que se busca arribar en México. Sin forzar los términos, puede decirse que esta meta unifica hoy a prácticamente todos los actores políticos que se han involucrado en la transición o han surgido gracias a ella.

Esta transformación del sistema mexicano comienza a trazarse como proyecto, pero también en los hechos, después de 1968, ante el reconocimiento por parte de algunos grupos dentro de la coalición gobernante de que el propio desarrollo económico y social de México había ya creado una situación de creciente pluralidad social y, consecuentemente, de creciente diversidad en las perspectivas político-ideológicas, que necesitaban encontrar un cauce diferente del que ofrecía el tradicional sistema de partido, como le llamaron después, “prácticamente único”. Digamos, para empezar, que ésta es la perspectiva que se abre y que domina la óptica de los gobernantes, sobre todo a partir de 1977-1978, pero también buena parte de la visión de los nuevos grupos políticos que en esos años emergen en la escena. De 1988 hasta nuestros días, esa transformación democrática, la democracia a secas, se torna la *lingua franca* de la política nacional.

En consecuencia, se trata de un largo proceso de cambio político que, si bien no se interrumpe, siempre aparece condicionado y restringido por otras consideraciones que son igualmente fuertes.

En segundo lugar, otro elemento definitorio digno de ser tomado en cuenta es la

importancia que en todos estos años se le atribuye a la idea de que el tránsito es posible a condición de que sea un cambio muy controlado desde arriba, muy gradual, evitando que el proceso político contamine las demás condiciones del desarrollo económico que prevalecen hasta fines de los años setenta. Cuando, más adelante, la crisis económica irrumpe, entonces el objetivo será impedir a toda costa que el proceso político altere la estabilización, el ajuste estructural y el cambio económico que se propone el gobierno de Miguel de la Madrid y que continúa el gobierno de Salinas. En otras palabras, se trata de realizar un cambio sin poner en riesgo el poder de la coalición gobernante. Hay, en consecuencia, una voluntad de cambio pero también, y al mismo tiempo, enormes resistencias a las modificaciones de fondo.

En tercer lugar, y a pesar de lo planteado arriba, en los últimos tiempos se pasa con rapidez de ese designio controlador a la búsqueda, desde el poder mismo del Estado, de formas de cooperación entre los partidos que de un modo explícito se constituyan en el soporte principal de la reforma y la transición políticas. Así, durante el gobierno anterior se llevan a cabo reformas electorales que son el resultado del acuerdo entre el PRI y el PAN y, al final, en medio de la tormenta de 1994, con la abierta participación del PRO. Este giro culmina ahora, con la reforma constitucional que abre el paso a la reforma electoral “definitiva” que quiere el presidente Zedillo, al ser elaborada, propuesta y votada por los cuatro partidos que tienen representación legislativa y por prácticamente la totalidad de los senadores y diputados que forman el Congreso de la Unión.

La transición busca ir de un régimen “formalmente” democrático a uno “realmente” democrático. En el tiempo, el tránsito político se aleja del esquema y el diseño que serían propios de un sistema de partido hegemónico y empieza a registrar el influjo de un sistema donde la alternancia es todavía realidad parcial pero también hipótesis general cada vez más realista. Se viaja así, de la anormalidad democrática más flagrante y reconocida, a una normalidad que ya no es un reclamo minoritario y empieza a convertirse en una condición de la credibilidad del régimen político y las decisiones estatales. Se trata, no sobra decirlo, de una credibilidad problemática, que depende, de una parte, de la percepción ciudadana y, de otra, de un escrutinio acusado y acucioso de los medios informativos, los círculos de negocios y los más variados observatorios internacionales.

La rebelión de las clases medias

La transición arranca en México de lo que podríamos llamar la rebelión de las clases medias urbanas, con el movimiento de los estudiantes en 1968. Pero el proceso transcurrirá posteriormente afectando a otros centros nerviosos de la coalición dominante que estaban organizados en torno a la relación Presidencia de la República-fuerzas económicas.

Estas relaciones comienzan a deteriorarse, al punto de que tenemos importantes enfrentamientos entre la Presidencia de la República y los grupos empresariales en 1974 y 1976, y más adelante, en 1982 y 1985, cuando se repiten, aunque con un resultado diferente al anterior pero que ya entonces se había anunciado: los grupos empresariales ponen en cuestión lo que podríamos llamar la regla de oro del sistema político mexicano, es decir, la máxima de que el Presidente es, no solamente el árbitro de última instancia, sino también el “decididor” de última instancia.

Los empresarios, muchos de ellos de tamaño medio y aun pequeño, pero siem-

pre en comunicación con algunos sectores cupulares, comienzan a plantear una nueva forma de relación entre los grupos económicos y el sistema político, particularmente con respecto al poder presidencial. De la “huelga de confianza y de inversiones” que se desata con la nacionalización de la banca en 1982, se deslizan los empresarios a un reclamo de mayor participación hasta incorporarse hoy al reclamo por la democracia normal, representativa. La expresión y concreción de este reclamo se deja sentir con especial fuerza en los estados y las regiones, donde muchos empresarios de manera abierta participan en las contiendas electorales exigiendo limpieza o, de plano, del lado de la oposición.

En esos extremos encontramos una conjunción que expresa en síntesis la nueva pluralidad mexicana, producto del desarrollo económico y social y del agotamiento del tipo de presidencialismo que había venido operando en México con eficacia desde fines de los años treinta. En los años setenta, como hemos sugerido, este ejercicio del poder presidencial empieza a aparecer a los ojos de muchos sectores sociales como una forma de articulación y dominio político que podía salirse de control en cualquier momento.

El temor al presidencialismo como un poder (exclusivamente) arbitrario se exageró hasta convertirlo en bandera ideológica, pero el hecho es que, frente a los primeros berrumbos de crisis política que más tarde anunciarían crisis económica y social, el gobierno utilizó *in extenso* los recursos institucionales y para institucionales con una ineficacia cada vez mayor. Los efectos de esto fueron sumamente corrosivos en el interior de la coalición gobernante: el enfrentamiento en torno a la nacionalización de la banca y su secuela ilustran el punto crítico de esa creciente contradicción.

Resistencias corporativas

Por eso, a la pregunta de en qué medida esta transición es fruto de la evolución del propio sistema político o hasta qué punto es resultado del empuje de la sociedad respecto de las resistencias del sistema político, tendríamos que admitir que se trata de ambas cosas. Hay notorias resistencias provenientes del núcleo duro de las fuerzas dominantes del sistema político, como se observa de manera sistemática en la actuación de las llamadas corporaciones, particularmente en la pertinaz conducta de las fuerzas sindicales que desde hace años han manifestado su oposición a la reforma aduciendo que ésta acarrearía, además de los problemas estrictamente políticos, una suma adicional e inmanejable de dificultades de tipo social, relacionadas con el control sobre las fuerzas básicas de la sociedad.

Pero la resistencia corporativa también se expresa en el rechazo a cambiar la estructura del partido “prácticamente único”, ya que en él dichas fuerzas tienen una presencia permanente y asegurada en virtud de la estructura de sectores que lo constituyen, no obstante que han ido perdiendo influencia de manera progresiva y hasta acelerada en los últimos tiempos. Como sea, gracias a la estructura sectorial del partido, aún se mantienen como fuerzas políticas propiamente dichas que son recompensadas mediante cuotas en las diputaciones, en las senadurías y en las gubernaturas.

Todo esto da lugar a una muy complicada —digamos— coalición interna en el interior de la coalición gobernante, que tiene que ver precisamente con las cúpulas sindicales y una multitud de intereses pequeños y medianos que se concretan en las regiones, en los estados, a través de la representación en las cámaras locales, los ayuntamientos y los gobiernos estatales.

Un momento de amenaza para las estructuras corporativas lo hallamos en los años setenta, que es una época de grandes conflictos entre todas las fuerzas sociales. Sin embargo, la crisis de relaciones políticas que tiene lugar en ese periodo dentro del mundo sindical sólo se resuelve a partir de los años ochenta, que son los de su larga marcha y desgaste a través de la crisis económica. En los años setenta, el sindicalismo corporativo, oficial, apareció triunfante sobre lo que se llamó la insurgencia sindical; pero pronto, a todo lo largo de los años ochenta, lo que el triunfador vive es un imparable proceso de debilitamiento político y social que, sin embargo, aún no termina ni da lugar a modificaciones innovadoras en el conjunto del sindicalismo.

Política en tiempos de crisis

Hoy podemos ver hacia atrás y preguntarnos retrospectivamente: ¿qué significó la década perdida en y para México, habida cuenta los cambios estructurales y políticos que estamos viviendo? En verdad, la crisis puso sobre el tapete dos cuestiones muy importantes. En primer término, probó que la reforma política, iniciada antes de la crisis, sí era, en efecto, un cauce suficientemente amplio para darle salida tanto a las contradicciones políticas que estaba produciendo la diversidad, como a las contradicciones políticas provocadas por la magnitud de la crisis económica que se desplegaría en los años subsiguientes.

Justo cuando parecían inminentes las oleadas de revuelta social, dada la situación casi hiperinflacionaria por la que atravesaba el país (de estancamiento económico severo y prolongado, de falta de expectativas económicas, de difícil o, por lo menos, precario arreglo entre el gobierno y los grupos empresariales), lo que en verdad acontece es la canalización creciente, a través de la política, de muchas de esas contradicciones, lo cual, en efecto, constituye a todas luces un dato relevante para la futura democratización del sistema político mexicano.

¿Qué revela el intercambio político de estos años, en que aflora la crisis económica y el Estado decide realizar un ajuste de grandes proporciones? En primer lugar, muestra que, en efecto, nos hallamos al principio de la configuración de un nuevo sistema político, cuyas fuerzas constituyentes también se encuentran en un proceso incipiente de consolidación o de maduración que, consecuentemente, les resta eficacia para actuar como eventuales elementos disruptores.

En segundo lugar, encontramos, casi a flor de tierra, la enorme debilidad del esquema de fuerzas sociales organizadas que había constituido el basamento del sistema político al que dio lugar el cardenismo. La crisis de los años ochenta nos mostrará así un aparato sindical extremadamente débil, con una escasa representatividad social y, al mismo tiempo, un mundo campesino muy grande y movilizado, pero carente de una columna vertebral, como la que pareció tener en virtud de la organización oficial de los productores rurales y particularmente de los campesinos.

Esas circunstancias facilitaron el relativo encauzamiento de las contradicciones de la crisis por las vías políticas todavía vigentes, que encuentra su momento estelar precisamente en 1988, cuando se pone en cuestión, ahora sí abiertamente, la verticalidad del PRI. Es en ese momento cuando, por primera vez, la sociedad mexicana vive una escisión significativa dentro del partido oficial, capaz de canalizar parte importante del descontento social acumulado, pero relativamente amortiguado, por la acción gubernamental y por la reforma política.

Lo que sigue es un momento de máxima confrontación política, que —a juzgar por los resultados— refuerza la idea de que la reforma política iniciada en los años setenta sí era, en efecto, una verdadera reforma, aunque una vez puesta a prueba demostraba sus debilidades. Ya no estaba en cuestión únicamente la necesidad de crear espacios políticos, de volver óptima la conseja reyesheroliana de que lo “que resiste apoya”. Lo que se plantea a partir de 1988 es construir una nueva manera de conformar y transmitir el poder.

Eso es, en definitiva, lo que México ha vivido en estos años: múltiples escaramuzas que apuntan, sin embargo, todas en una misma dirección: el sistema político tiene que cambiar en una perspectiva de efectiva pluralidad, de efectiva competencia entre nuevas fuerzas políticas, en otras palabras, en un sentido democrático.

Los acertijos del PRI

El PRI, como expresión que es de una gran coalición de fuerzas, llega en 1988 a un punto crítico de su existencia. El mismo presidente Salinas declara que ha terminado la época del partido casi único. ¿Qué es lo que ha terminado en realidad? ¿La coalición que dio origen al PRI y al Estado y a cuyas contradicciones hemos hecho referencia, o *solamente* somos contemporáneos del final de un cierto tipo de organización política que puede modificarse para el servicio de esa misma coalición?

No hay una respuesta simple y sencilla a esta pregunta, entre otras cosas, porque esa coalición es una coalición realmente existente. Y si la desesquemizamos, resulta *más realmente existente*. Dicho de otro modo: si no pensamos en la coalición en términos binarios (por ejemplo, políticos-sindicatos, o, como ahora se insiste, políticos *versus* tecnócratas), sino como una constelación de la sociedad civil en la que participan múltiples grupos políticos, grupos de interés, grupos locales, regionales, coaligados entre sí por los grupos gobernantes, entonces esa coalición resulta ser una gran coalición de centro —digámoslo así—, cuya existencia parece difícil pensar que ha terminado.

A la vez, también está cada vez más claro que esa gran coalición, tal y como había funcionado, tal y como se había estructurado en torno al PRI, ya no cabe en él, puesto que hoy necesita contar con un partido político propiamente dicho, cosa que el partido oficial nunca fue en realidad. El PRI fue desde su fundación un aparato electoral y político mediante el cual la coalición se renueva, llega a acuerdos y mantiene el poder, pero no un verdadero partido.

¿Va a mantenerse como tal esta coalición bajo las nuevas condiciones políticas? No lo sabemos. Que esa coalición requiere de una profunda reestructuración parece evidente, por lo menos del 88 para acá. Es ya un hecho de la retórica y de la problemática política mexicana, y no sólo del PRI, que después de 1994 se ha visto contaminada por el letal binomio política-delito. Y todo ello deriva en grandes y pequeños nudos que se oponen a una reconversión suave del partido oficial en partido moderno, parte de la pluralidad política en curso.

En esta perspectiva, es muy probable que vivamos momentos largos de transver-salismo. Los intereses que antes tenían en el PRI la única opción, ahora pueden buscar otras salidas que las nuevas condiciones de pluralidad contribuyen a decantar. La reforma económica tanto como la reforma del Estado apuntan, por lo demás, a cerrarle el espacio al PRI que hemos conocido hasta ahora, como esa coalición organizada en torno a la utilización discrecional de los recursos del Estado—de los recursos financieros directos y de los recursos institucio-

nales—, aprovechándose del proteccionismo, las subvenciones, los subsidios, en fin, el apoyo estatal en toda su diversidad.

Dicha coalición tenía una relación de correspondencia con el Estado que hoy ya no se da más. Hay que tomar en cuenta que el presidencialismo económico ha cambiado radicalmente, mucho más de lo hoy nos imaginamos; los recursos del Estado, que parecían ilimitados, mostraron que no lo son y que, además, son muy escasos. Esta realidad nos indica que los nuevos términos económicos, e incluso sociales, de México y del mundo ya no encuentran una correspondencia institucional en el PRI. Vista desde esa perspectiva, la coalición, que tenía un sentido y se concretaba en dicha disposición de recursos, ahora debe hallar nuevos sustentos materiales que la unan, un cemento que asegure puntos de contacto, de unión y alianza.

No sabemos aún si los va a encontrar. Hay ya —y más las habrá en el futuro— disputas económicas en torno a las decisiones del Estado, que probablemente encuentren su canalización más bien a través de las relaciones surgidas de la nueva globalidad política que está formándose mediante los partidos y sus representantes en las cámaras, quitándole el sentido integrador al PRI que conocemos.

Justo ése es el terreno donde podría insertarse la componente propiamente política del planteamiento que propone una nueva estructura organizativa del PRI *para hacer política*, con una necesaria redefinición de intereses articuladores, redefinición que tendrá que concretarse en plataformas de gobierno y plataformas políticas más que en la vuelta a la ideología como punto de definición exclusivo.

¿Qué significa todo esto? Significa que esa coalición en la que todos hemos vivido a lo largo de este siglo está en peligro. En efecto, tiene que redefinirse y muy probablemente tendrá que reducirse. Sin embargo, ello no elimina el otro gran problema de países como México: que, sin un gran centro político, con mucha rapidez se puede entrar en momentos de confrontación política deteriorante, es decir, desestabilizadora. Ése es el gran desafío, el gran acertijo para quienes, en la coalición gobernante propiamente dicha, quieren re-definir al PRI para convertirlo en partido político. En ese punto estriba uno de los grandes retos planteados por la actualidad mexicana: ¿cómo reconstruir el centro sin incurrir en la retórica, habida cuenta que se entra de lleno en el problema de la redefinición de las grandes perspectivas ideológicas del siglo veinte?

Porque, en términos prácticos, políticos, decir que todo el mundo está en el centro es decir nada. En condiciones de pluralidad social muy extendida y de muy severos problemas sociales, de desarticulación social y de desigualdad social, como son los que han producido la crisis y el ajuste, la idea misma de un centro político puede ser muy desafiante. Una cosa está clara: el centro no es el todo, precisamente porque los procesos sociales más bien apuntan a la aparición incesante de fenómenos particulares que parecen negarse a reconocer cualquier centralidad.

En todo caso, la necesidad de avanzar en el reconocimiento de este terreno, tanto desde el punto de vista práctico como del conceptual, se fue construyendo en estos últimos años con toda celeridad. Antes, todavía parecía un ejercicio especulativo. En la medida en que la reforma económica avanza y se da de manera importante lo que podríamos llamar la reforma económica del Estado, va quedando cada vez más claro que, sin una reforma política consecuente, la reforma económica puede estar condenada simplemente a producir nuevas crisis, a crear confrontaciones, desarticulación y, en consecuencia, a no llevar al país a cumplir con el que era supuestamente su

propósito principal, que es retomar el crecimiento económico y el progreso social.

Evidentemente, por las condiciones, otra vez, de pluralidad, de diversidad, de internacionalización, de ideología internacionalizada —o como le queramos llamar— en torno a la democracia, como la vía prácticamente única para reorganizar los sistemas políticos actuales, parece claro que sin democracia no hay reforma política del Estado promisorio. Pero la reforma política del Estado en el México de este fin de siglo, desigual y heterogéneo, joven y urbano, no puede reducirse, con todo lo que esto significa, a la construcción de un sistema de democracia representativa. También parece cada vez más imprescindible darle una salida productiva a esta coalición de intereses, que puede ser endemoniada y que llamamos todavía PRI.

En esta perspectiva, se hace indispensable reescribir los términos de la gobernación del Estado y, ciertamente, es obligado también ponerle punto final a esta simbiosis, que se volvió una simbiosis envenenada, entre el gobierno y el partido en/o del gobierno, porque incluso nos dificulta las posibilidades de expresión. Luego, entonces, esa simbiosis tiene que desaparecer, aceptando los grupos gobernantes que esta es una operación múltiple, originada ciertamente en una toma de conciencia y en una iniciativa cupular que, sin embargo, ya es del todo insuficiente y puede ser incluso contraproducente si no tiene una correspondencia en fuerzas reales o hipotéticas —digamos— del futuro partido político.

Lo político y lo social

Hay que tomar en cuenta que el PRI es el heredero político de una revolución y por tanto, heredero de sus reivindicaciones históricas, que es como decir que es el partido de lo social. La cuestión es saber si la transformación del partido oficial será capaz o no de mantener como uno de sus componentes esa referencia a lo social, tomando en cuenta que los términos históricos han cambiado radicalmente.

La referencia social del partido del gobierno, y del gobierno mismo, era una referencia que al final se resumía en un verbo, que era el verbo expropiar, es decir, dicho en términos técnicos, reparto de riqueza. Se repartía tierra, que es repartir riqueza, y luego se repartió tierra urbana, que también es repartir riqueza, pero esos términos ya no caben en la nueva configuración social mexicana. Dicho de otra manera, la actualización de esta referencia social tendría que darse ahora sobre la base de lo que se llaman políticas sociales, más que a partir del reformismo estructural, que era el que le daba sentido al discurso de la Revolución mexicana, se concretara o no en hechos. El regreso a la ortodoxia del “nacionalismo revolucionario” no resuelve en el nuevo marco histórico este interrogante crucial.

Por décadas, este reformismo se estuvo concretando en el reparto agrario, cada vez más ineficiente y antieeficiente, por cierto, pero ahí se concretaba esta reforma estructural que tenía que ver con la redefinición de las relaciones de propiedad. Eso ya no es posible hoy día: una referencia social que aunque sólo sea discursivamente tenga como principal criterio la reforma estructural o la reforma de la propiedad es inadecuada, es infuncional con los términos del mecanismo económico que se ha implantado como dominante.

Pero esa constatación, sin embargo, no hace desaparecer las contradicciones sociales que son propias del capitalismo. Y en condiciones primero de crisis, de ajuste estructural después, y de lento crecimiento por más de diez años, lo que vivimos son unas contradicciones sociales del capitalismo muy extendidas y muy agresivas, lo

que siempre pone a los países —y México no es una excepción— muy cerca de situaciones de inestabilidad y de revuelta. Esto, a su vez, juega las contras a los proyectos económicos, que, en cambio, requieren de estabilidad, porque sin ella resulta difícil competir con el exterior y atraer los capitales, etcétera.

¿Qué hacer? En términos técnicos, se puede argumentar que el país tiene que crecer, porque solamente creciendo con rapidez y con tasas altas se puede, al menos, crear las condiciones para que, por la vía del empleo, se atenúen las contradicciones y aumenten las perspectivas y expectativas de mejoramiento para todos. Pero esto es una gran apuesta que no satisface a nadie. Para lograrlo hace falta que el discurso gubernamental incorpore el discurso de la política social, asumiendo que si bien ésta también tendrá que ser a final de cuentas una política redistributiva, habrá de sustentarse en los mecanismos que son propios del Estado fiscal, más que en los instrumentos discrecionales que eran característicos del Estado de la Revolución mexicana.

Y en eso consiste el gran desafío de que la referencia social corra la suerte de la diversidad y la pluralidad sociales que subyacen al cambio político hacia la democracia. El gran desafío consiste, justamente, en que la referencia social deja de ser patrimonio exclusivo del gobierno revolucionario y su partido y se convierte en una exigencia para cualquier fuerza política que esté dispuesta a competir por ella y por el poder mismo.

Los gobiernos de la revolución y su partido tenían en sus manos aquello que permitió, históricamente, crecer a las izquierdas, internacionalmente hablando, que eran los mecanismos de redistribución y de representación de las masas populares. Ahora, los cambios en los términos de la economía política mexicana y la reforma política del Estado, que es en lo que estamos hoy embarcados, crean las condiciones para que este monopolio de la referencia social desaparezca y se convierta en un “bien público”, en algo de lo que también puede echar mano un partido ligado tradicionalmente a la derecha o al centro-derecha, como es el PAN, y las nuevas formaciones políticas que se identifiquen con las tradiciones que llamamos de izquierda.

Puede pensarse que se abre un momento de disputa programática, y podríamos decir ideológica, en torno a esta —para utilizar términos económicos— liberalización de la referencia social que viene de la Revolución mexicana. Pero esta desregulación del discurso que, no obstante, nos obliga a nuevas definiciones, ¿no nos coloca ante la dramática perspectiva de olvidarnos de ese referente social como parte del pacto constitutivo del nuevo Estado democrático mexicano? En verdad, no estamos tan lejos de esa perspectiva que se abrió con dramatismo en los años más duros del ajuste, cuando se recortaron sin ninguna discriminación y sin ningún criterio de estrategia los presupuestos, sólo por que había que hacerlo y hacerlo pronto.

En ese contexto se abrió la posibilidad de renunciar definitivamente a los compromisos sociales de gran envergadura, aquellos que tienen que ver con la reivindicación de los más pobres, de los explotados, que desde siempre había formado parte del discurso de la Revolución mexicana. Pero hacerlo se mostró pronto muy costoso desde el punto de vista político y nada eficiente desde la perspectiva del ajuste que se buscaba.

La recuperación de lo social desde el Estado

La crisis de 1988 hizo evidente que no se puede echar por la borda ese discurso en

aras de quién sabe qué criterios de eficiencia y proyectos históricos de nuevo tipo, porque es demasiado fuerte el contingente social que reclama, que requiere y que, consecuentemente, puede poner en peligro cualquier proyecto de renovación histórica que no los incluya. Ésa es la vía por la cual entra en la escena política de estos años esta especie de reconocimiento de la necesidad de tener una visión social.

En otras palabras: la política social del Estado entra por el lado malo debido a la gran conflictividad política que se abrió con la crisis del 88. De esta manera, la recuperación por parte del gobierno de los compromisos sociales, así como el intento de convertir esa disposición en una nueva política social de Estado, chocó con el reclamo democrático que, entre otras cosas, adquiere perfiles persistentemente liberales, en el sentido de rechazar cualquier planteamiento del Estado en materia social, so pretexto de evitar la manipulación política, el clientelismo y, consecuentemente, el reforzamiento del presidencialismo, que es, en definitiva, y según dicha concepción, el enemigo a vencer.

Lamentablemente, los términos dominantes del discurso político articulado por el reclamo democrático impidieron una discusión de fondo sobre los nuevos criterios que harían posible una reforma social y una política social de Estado, en las nuevas circunstancias creadas y convertidas en parte de la estructura por el ajuste y el cambio económico. Hoy parece cada vez más claro que dicha política tiene que ser de largo plazo y capaz de incorporar en su razonamiento y en sus operaciones las nuevas condiciones del mundo y de la economía mexicana.

A pesar de que siempre están presentes en las denuncias contra el régimen, la verdad es que la pobreza y la desigualdad apenas si encontraron en este clima un espacio muy subsidiario de la atención pública. El tema de la pobreza obliga a compromisos que sólo reditúan en el largo plazo, pero eso supone formas de negociación con el régimen que son inaceptables a partir de los cálculos y mitologías del más puro democratismo.

En consecuencia, no debería extrañar el que se haya formado un clima tan poco propicio para tratar a la pobreza dentro de la agenda general de la democratización. A ello han contribuido el hecho de que la disputa electoral atravesase y medie el resto de la realidad y de los problemas nacionales, la animadversión a la idea del Programa de Solidaridad por parte de la oposición, en fin, la tradicional distancia que las clases altas han tomado respecto al tema de la pobreza y la contusión entre los medios de comunicación.

Es notoria la desvinculación que el tema de la pobreza tiene en relación tanto con las posibilidades de crecimiento como con las posibilidades de la propia democratización. Si se observa detenidamente el comportamiento de los tres principales partidos políticos mexicanos, no será fácil encontrar entre sus elaboraciones un compromiso que inscriba programáticamente la cuestión de la pobreza y la desigualdad como asunto del diagnóstico general, pero también como un capítulo necesario y principal de la agenda, como una condición de cuya resolución dependen los demás temas claves —desarrollo, democracia, justicia, ecología— de la transición mexicana. Esa preocupación se quedó en el tintero de los partidos.

Sin embargo, aunque de una manera un poco lenta, glacial, lo social se vuelve cada vez más una preocupación de la sociedad en su conjunto y no sólo de los gobernantes o de la crítica intelectual. Los acontecimientos ocurridos en Chiapas le ponen un toque muy dramático pero a la vez muy pedagógico. No deja de irritar que la intelectualidad y los jóvenes de las clases

medias hayan tenido que ser espectadores de la guerra, la violencia y la muerte para descubrir a los indios, para descubrir la miseria extrema, cuando en estos años no se ha hablado de otra cosa. Pero ésa es la realidad.

El resultado es que hoy tenemos un piso más firme para que se tome conciencia respecto de la importancia de lo social para la gobernabilidad en México. Está por verse si es a través de la política que esta actitud puede encauzarse.

Lo social y lo político

En términos del cambio político inmediato, subsiste un problema y que no es sólo el PRI o las políticas las que dependen del gobierno. En realidad, el PRI es un partido formado básicamente por grandes organizaciones sociales. Lo social estaba adentro del PRI, en la Confederación Nacional Campesina o en la CTM. Hoy parece que lo social pasa por estas organizaciones pero no las incumbe, no las incluye. Es decir, dejaron de ser protagonistas, ya no son sujetos, dicho también genéricamente.

Lo anterior puede parecer demasiado tajante y esquemático, y no hay duda que habría que matizarlo a partir de un examen más específico y que además ponderara el juicio lomando en cuenta los estragos que causó el ajuste, estragos de los que no es fácil recuperarse pronto. Lo que sí está claro es que esas organizaciones, a consecuencia del propio desarrollo social producido por el desarrollo económico y por su propia cosificación, fueron crecientemente incapaces para representar a todo el universo —dicho sea un poco bárbaramente— que convenimos llamar como el universo de lo social.

En los años setenta, lo que vemos es una gran movilización social que se articula por las organizaciones clásicas: sindicatos, grupos campesinos, pero que ya no es posible reencauzarla al viejo formato de las centrales. Y entonces, lo que tenemos es un movimiento campesino por todos lados, una enorme pluralidad del movimiento campesino que pasa y no pasa por la CNC, pero que en muy buena medida pasa por fuera de la CNC o atraviesa la CNC. El caso sindical es más complejo, pero lo que sí sabemos es que el número de sindicalizados se ha reducido drásticamente; sabemos también que una parte del sindicalismo propiamente oficial tiene pies de barro, entre otras cosas, porque uno de sus sustentos más fuertes eran las empresas estatales, que ya no existen; sabemos que la pequeña y la mediana empresa, que era el otro gran universo, sobre todo del sindicalismo más agresivo desde el punto de vista político, que es el de la CTM, ha sufrido grandes cambios, grandes crisis, al punto de que lo social ha desbordado el esquema priísta *que* conocíamos. Desde esa perspectiva, el verdadero reto para un partido definido como de centro sería, en este punto, rediseñar sus mecanismos de contacto y representación de lo social.

En este terreno, la operación política propiamente dicha está por hacerse, a sabiendas de que no hay traducción literal de lo social a lo político. No lo hubo, si somos rigurosos, con la Revolución mexicana: no fueron las masas las que produjeron al PRI o al PRM. No. Fueron Cárdenas y su grupo los que crearon, al menos en parte, los sindicatos que produjeron el PRM, que luego se derivó en PRI, y se dio esta vinculación que, en efecto, se volvió una vinculación constitutiva del pacto histórico mexicano. Pero en ese renglón todo está en puntos suspensivos.

Las masas que se movilizaron en torno a Solidaridad durante el sexenio pasado pidieron como nunca antes autonomía; autonomía respecto del supremo gobierno

y autonomía respecto de sus operadores en lo que toca a sus proyectos o a los proyectos en que se involucran las comunidades. Esa búsqueda es algo que probablemente crezca, pues ya venía de lejos.

Si se piensa de nuevo en la experiencia de los años setenta, advertiremos la actualidad de este reclamo por autonomía de parte de grupos, comunidades, organizaciones. Esta necesidad, porque así se planteó, llega al extremo en algunos casos de movimientos populares que postulan una suerte de autarquía, de insularidad respecto del gobierno y de los poderes públicos. Pero, en general, puede decirse que el objetivo era y es lograr la autonomía para crear una nueva relación con el Estado, lo cual supone a su vez cambios muy importantes en la mentalidad de los funcionarios y, probablemente, modificaciones en la forma como se organiza el mismo gobierno para cumplir con tales compromisos.

El elemento autonómico es, pues, muy relevante, aunque todavía no hemos logrado entender adecuadamente que lo que las masas mexicanas exigen es una prolongación, en realidad una actualización, de las expectativas que la crisis les cercenó, y luego el cambio económico y estatal aparentemente canceló. Esas masas aspiran a una renovación que esté a la altura de los tiempos modernos. Ya no confían en el discurso milenarista, redentor, verticalista, que fue lo que quedó del discurso de la Revolución mexicana, pero sí están, en cambio, por un discurso *que* tenga que ver con la creación de expectativas, sobre todo si tomamos en cuenta que un componente muy importante de esas masas desposeídas o desprotegidas está conformado por jóvenes, jóvenes urbanos propiamente dichos, con una cultura urbana, con una tradición urbana.

A estos jóvenes, aparte de los soportes elementales que tampoco significan grandes montos cuando hablamos de pobreza extrema, hay que ofrecerles una respuesta a la cuestión fundamental de que futuro les ofrece la sociedad organizada en el Estado, o ahora en los partidos, que serán parte del Estado, y los grupos de interés y los grupos gobernantes. Sin retórica, de lo que se trata aquí es de responder qué les espera a estas masas que han resistido tanto y que han sufrido más. Sin duda, ésta es una cuestión que la realidad va a plantear con mucha intensidad en los años que vienen. Se verá si la transición es capaz de evitar que lo social, así concebido, inunde hasta sofocarla a la nueva política democrática.